

	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS						CÓDIGO: AP-CT-F-50		
							VERSIÓN: 4		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL						PÁGINA : 1 DE 1		
							FECHA: 07/11/2024		

ÁREA Y/O SERVICIO: DIRECCION SERVICIOS AMBULATORIOS						UNIDAD:			USS FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS		
No. DE CONTRATO: CPS-6183-2025				PERIODO CERTIFICADO		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
NOMBRE DEL SUPERVISOR: NATHALY PUERTO BONILLA						1	1	26	31	1	26
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADRIANA YANIRA LOZANO CAYCEDO				DOCUMENTO: 52266048							
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios como MEDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA ADULTO dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. de acuerdo con las necesidades de la Institución y del CONTRATISTA											
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): <u>100</u>											

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Aplicar las disposiciones establecidas en la Resolución 3280/2018, por la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de las Rutas Integrales de Atención.	1. Se Conocen y se aplican las disposiciones establecidas en la Resolución 3280/2018, por la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de las Rutas Integrales de Atención.
2. Adherencia y direccionamiento de los pacientes a las rutas de atención integral, con el fin de garantizar la prestación del servicio a los pacientes.	2. Se direccionaron los pacientes que requirieron a las rutas de atención integral, con el fin de garantizar la prestación del servicio a los pacientes.
3. Realizar consulta especializada de PSIQUIATRIA en el servicio de consulta externa, garantizando el cubrimiento de los servicios, de acuerdo a la programación realizada.*Realizar atención en fundaciones de salud mental,	3. Se realiza consulta especializada de PSIQUIATRIA en los servicios de consulta externa. * Se Realizo atención en fundaciones de salud mental, acorde a los requerimientos institucionales.
4. La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte cancelará al especialista el valor de los honorarios por hora efectiva realizada, teniendo en cuenta el rendimiento de 1,5 pacientes por hora.	4. La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte nos cancelará a los especialistas el valor de los honorarios por hora efectiva realizada, teniendo en cuenta el rendimiento de 1,5 pacientes por hora.
5.Mantener los indicadores de producción por encima del 95%.	5. Mantuve los indicadores de producción por encima del 98%
6. Realizar reposición de inasistencia de pacientes, para dar cumplimiento al porcentaje de rendimiento y producción establecidos por la Subred.	6. No tuve necesidad de realizar reposicion de pacientes ya que se valoraron los pacienes programados.
7. Elaborar los registros clínicos y sus anexos, de acuerdo a los parámetros establecidos en la Resolución 1995 de 1999.	7. Se realizaron los registros clínicos de acuerdo a los parametros establecidos en la resolucion 1995 de 1999
8. Docencia Servicio: Brindar apoyo en actividades académicas al personal en formación que rota en las Unidad de la Subred, siguiendo el plan de delegación establecido en el plan de prácticas formativas, efectuando supervisión y acompañamiento permanente y participar de los proceso de investigación e innovación que se requieran.	8. No se realizo apoyo en docencia ya que la atencion realizada a los pacientes es directamente en las fundaciones.
9. Brindar el cuidado de los equipos que le sean asignados para la prestación de los servicios. Si estos pertenecen al contratista, presentar hoja de vida, cronograma de mantenimiento y ficha técnica del equipo, último reporte de mantenimiento realizado al equipo y registro INVIMA del personal que realiza el mantenimiento a los equipos, cronograma de capacitación o certificado del personal que maneja los equipos, anexar protocolo de limpieza y desinfección de cada equipo.	9. No se me asignan ningun tipo de equipos para el desarrollo de la consulta.
10. Participar en la elaboración de las guías de manejo institucional, protocolos, manuales y demás documentación.	10. No participe en la elaboración de las guías de manejo institucional, protocolos, manuales y demás documentación ya que no fui convocada para estas actividades.
11. Adherencia a los procesos establecidos por la Subre Norte (guías, manuales, protocolos, instructivos y demás).	11. Me Adheri a los procesos establecidos por la Subre Norte (guías, manuales, protocolos, instructivos y demás).
12. Adherencia a los procesos de habilitación y acreditación promovidos por la Subred.	12. Me Adhiero a los procesos de habilitación y acreditación promovidos por la Subred.
13. Generar la prescripción en la plataforma MIPRES de medicamentos, dispositivos médicos y procedimientos NO PBS, cuando la patología del paciente así lo requiera.	13. Durante este mes realice algunas prescripciones en el mipres/ canabidiol
14. Participar en la Junta de Profesionales cuando sea convocado, con el fin aportar su concepto técnico , para aprobar o no las prescripciones realizadas y que requieran de dicho procedimiento.	14. No fui convocada para participar en la Junta de Profesionales durante este mes
15. Conocimiento de la normatividad que rige la Donación y trasplante de órganos (Acuerdo 419/2009, Decreto 2493/2004, Resolución 1805/2016).	15. Conozco la normatividad que rige la Donación y trasplante de órganos (Acuerdo 419/2009, Decreto 2493/2004, Resolución 1805/2016).

16. Dar respuesta adecuada y oportuna, dentro de los términos establecidos por la ley, a las peticiones, quejas y reclamos,	16. Este mes no tuve que Dar respuesta a ninguna peticion, queja o reclamo.
17. Informar los eventos de importancia en Salud Pública, de acuerdo a la Decreto No. 3518/2006 y según protocolos de vigilancia epidemiológica establecidos por el Instituto Nacional de Salud.	17. Durante este mes no se hicieron reportes obligatorio de eventos de importancia en Salud Pública, de acuerdo a la Decreto No. 3518/2006 y según protocolos de vigilancia epidemiológica establecidos por el Instituto Nacional de Salud
18. Presentar de manera adecuada y oportuna incidentes, eventos adversos y complicaciones presentadas (acorde al manual de seguridad del paciente).	18. En este mes no se Notificaron incidentes, eventos adversos y complicaciones presentadas (acorde al manual de seguridad del paciente)
19. Participar en las actividades programadas por la Subred, capacitaciones presenciales o virtuales con el fin de mejorar la prestación de los servicios a los usuarios.	19. Participo en las actividades programadas por la Subred, capacitaciones presenciales o virtuales con el fin de mejorar la prestación de los servicios a los usuarios.
20. Aplicar los atributos de la calidad en cada una de las actividades a desarrollar (continuidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, seguridad, eficiencia, eficacia y efectividad).	20. Se Aplicaron los atributos de la calidad en cada una de las actividades a desarrollar (continuidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, seguridad, eficiencia, eficacia y efectividad).
21.Desarrollar los procedimientos acordes al perfil, habilitados en la Subred Norte.	21. Se Desarrollaron los procedimientos acordes al perfil, habilitados en la Subred Norte.
22. En caso de ser parte de un Convenio Interadministrativo suscrito por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, realizar las actividades que le sean asignadas.	22. No hago parte de un Convenio Interadministrativo suscrito por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E
23.Brindar Trato humano, ético y cálido al cliente Interno y Externo de la Institución.	24. Realizo Las demás actividades que me sean afines con la naturaleza de mi contrato.
OBSERVACIONES:	
TOTAL A PAGAR: OCHO MILLONES DOCIENTOS OCHENTA MIL QUIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$) 8.280.540	
<u>Adriana Y. Lozano C</u> NOMBRE COMPLETO, CÉDULA Y FIRMA DEL CONTRATISTA: ADRIANA YANIRA LOZANO CAYCEDO CC: 52266048 <u>Santiago H</u>	Fecha: 31/01/2026 Firma de recibido supervisor: <u>Nathaly Puerto Amable</u> NATHALY PUERTO BONILLA
Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.	